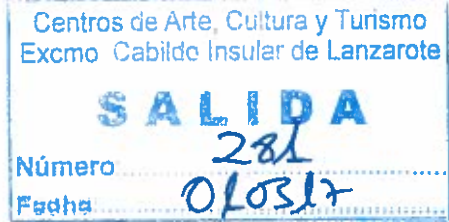




Centros de Arte,
Cultura y Turismo
Cabildo de Lanzarote



NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA FIJA DE ARQUITECTO/A, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN EXTERNA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL, CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE.

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES, 3, apartado c) queda de la siguiente manera:

Imprescindible estar en posesión de los títulos habilitantes para ejercer la profesión (Licenciatura en Arquitectura o Grado con el Máster habilitante.

